Sábado 29 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,247

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 35, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2,00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10,50 " "
Por un año . . . . . . 20,00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Eustaquio abad y Cirilo.
La conmemoracion de San Aquilino, mártir, en Adrumento (Africa), al cual condenó á las bestias el cruelísimo presidente Espuña, en la persecucion del emperador Severo, y de esta suerte ganó la corona del martirio.
Los mártires Eugenio, Marciano, Teodoro en Africa. Santa Drateja, mujer de San Fabriano, mártir en Roma.
88 dias trascurridos, faltando 277 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y entra á las 5 h. 55 m.
Luna nueva.

Efemérides

1829 — MUERE EN BUENOS AIRES D. CORNELIO SAAVEDRA.

D. Cornelio Saavedra, nació en Potosí en 1760. A la edad de 7 años fué trasladado á Buenos Aires, donde hizo sus estudios. Durante la dominacion de los españoles desempeñó diferentes cargos en el Cabildo. Despues de la reconquista en 1806, el General Liniers procedió á la formacion de un ejército de las tres armas, siendo nombrado Saavedra jefe del cuerpo de Patricios.

Saavedra, con 600 soldados del Regimiento de Patricios, formó parte de la espedicion que, al mando de Liniers, vino en proteccion de Montevideo en 1807, y que contramarchó desde la Colonia por haber tenido en esta ciudad la noticia de la pérdida de Montevideo.

En los diversos ataques que los ingleses intentaron á Buenos Aires en 1807, el jefe de los Patricios se portó brillantemente, siendo felicitado por Liniers y por todos los Cabildos.

[illegible]

1483 — NACIMIENTO DE RAFAEL SANZIO.
1788 — NACIMIENTO DE D. CARLOS M. ISIDRO DE BORBON.
1815 — EJECUCION DE LOS INSURRECTOS DEL CUZCO.
1830 — FERNANDO VII DEROGA LA LEY SÁLICA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Saben nuestros lectores que en la redaccion de *La Razon* surgió una disidencia de opinion sobre si debia habiarse de cuestiones de actualidad ó si convenia limitarse á la propaganda doctrinal. [illegible]

[illegible]

...tivo de la tierra fecunda que la naturaleza les ha otorgado, y el país alcanzará muy pronto el esplendor á que necesariamente debe llegar, merced á sus condiciones naturales.»

Y es probado.

En otro artículo *La Colonia* felicita á *La Idea* porque va á aparecer hablando de política.

Por supuesto que el colega encuentra que *El Siglo* está *retraido*.

Tan cierto es esto, que con la propaganda del *posibilismo El Siglo* ha iniciado la cuestion *mas política* de las que aquí se han debatido hace tiempo.

* *

El único medio que encuentra *La France* para venir á una solucion equitativa en el negocio *Dragage del Puerto* es hacer que los vapores, hasta aquí exentos de todo derecho, paguen los derechos de puerto; pero no sobre el total de su tonelaje, sino solo sobre la parte de él destinada á cargar mercancías para este puerto; la cual en la mayor parte de los casos equivale á la carga de un buque de vela.

* *

«¿Qué diablos hacen las Cámaras? pregunta *L'Italia Nuova*.—¡Esperábamos tanto de ellas!—Entretanto, hasta ahora no nos han dado sino conversaciones insustanciales, diputados que como el honorable Sr. Bauzá (D. Francisco) ponen su talento al servicio de una causa retrógrada, manipulaciones anti-constitucionales y poco edificantes como la de la reconstitucion del Tribunal Superior de Justicia, proyectos bizantinos como el del Sr. Martinez Castro y fruslerías mas ó menos frívolas—¿Y los proyectos que se anunciaban? ¿No hay ningun honorable Senador ó Diputado que se atreva á tomar la iniciativa de un proyecto que importe la reforma de un acto cualquiera del Gobierno provisorio? ¿Es así como se representa dignamente un país democrático?»

La respuesta la pide el colega al país mismo—Y sino, que se la pida á su abuela.

Del libro escrito por Bovio con el título «Hombres y tiempos» arranca el diario italiano algunas brillantes páginas referentes á Mazzini, el apóstol de la unidad de Italia.

* *

Segun *A Patria* el Brasil ha de ofrecer su mediacion, si es que ya no lo ha hecho á las Repúblicas de Chile y Bolivia; mediacion, dice, que será satisfactoria á toda la América española. El colega desmiente ciertos rumores que dice han circulado en Buenos Aires sobre el interes que se atribuye al Imperio en que continúe la guerra con el objeto de vender algunos buques inútiles de su escuadra; y dice que esa guerra es contraria á los intereses y á la política del Brasil.

* *

El *Diario del Comercio* continúa combatiendo las falsas doctrinas proteccionistas con la sólida lucidez á que nos tiene ya acostumbrados. Demuestra que á los introductores les conviene que haya en el país sastres y zapateros y talabarteros, porque son sus clientes naturales para dar inmediata salida á las mercancías que reciben. Manifiesta tambien que este pueblo que ha vivido durante muchos años con una legislacion comercial liberal, ha formado sus gustos en materia de consumos y sabe reconocer y apreciar los artículos de buena calidad, de suerte que comprende que hay mucha diferencia entre las camisas francesas y las que aquí se fabrican, entre los botines Meliós y los de aquí y entre las suelas de Rio Grande y las nuestras.

* *

La Reforma se ocupa de las alabanzas en favor de los jesuitas, que contienen algunos párrafos trascritos por *El Bien Público*; y dice que el colega católico se olvidó sin duda de hacer mencion de lo que respecto de la Compañía de Jesus dijo y mandó el Papa Clemente XIV en su breve del 21 de Julio de 1773. Por dicho Breve la Santa Sede suprimió y estinguió la Compañía de Jesus, aboliendo y anulando todos y cada uno de sus ministerios y empleos, casas, oficios, escuelas, colegios, hospicios, granjas, etc., fundando esta supresion en que mientras esa órden existiese no podria de ninguna manera restablecerse la verdadera paz de la Iglesia. Sabido es que pocos meses despues murió Clemente XIV y que la voz pública atribuyó su muerte á la Compañía de Jesús.

En otro artículo dice *La Reforma* que las dos cuestiones palpitantes son la del posibilismo y la descentralizacion administrativa: que en cuanto al posibilismo lo ve radicado en la conciencia pública y puesto en práctica; y que respecto de la descentralizacion, la época oportuna de tratar de ella será cuando las Cámaras pongan á la órden del dia la reforma constitucional. Desde luego el colega declara que es descentralizador.

* *

El Telégrafo Marítimo se ha tomado la pena de informar al público de las cuestiones que mediaron entre el Sr. Fortinho y el Sr. Barros en la época en que este último prestaba sus servicios á la empresa de *El Telégrafo*. Resulta que el Sr. Barros trató de fundar un nuevo diario, porque creyó que le convenia hacerlo; y que al Sr. Fortinho le pareció muy mal que el Sr. Barros se ocupase en preparar los elementos para su nueva empresa, hallándose empleado en *El Telégrafo*.

Este es en resúmen el fondo del editorial de *El Telégrafo*, que en verdad no nos parece grandemente interesante para el público.

* *

El Ferro-Carril espone los inconvenientes que produce el alto precio de dos pesos por ejemplar fijado por la Asociacion Rural del Uruguay para la venta del Código Rural. A este elevado precio que dificulta ya su adquisicion, hay que agregar que no se han establecido centros para espender dicho Código, dando lugar á que haya especuladores que en la campaña venden á cuatro pesos cada ejemplar. Sabe el colega que el Gobierno ha mandado imprimir tres mil ejemplares del nuevo Código, de los que se reserva mil para las oficinas públicas, entregando dos mil á la Asociacion Rural para que los distribuya convenientemente. Cree *El Ferro-Carril* que lo mejor seria que la distribucion fuera gratuita: pero de no ser así aconseja que se vendan al precio de su costo, es decir, á 50 centésimos cada ejemplar.

* *

En su parte editorial da cabida *La Tribuna* á la convocatoria de la Comision encargada del monumento á la Independencia, invitando á la presentacion de Memorias y poesías alusivas al grande hecho cuyo recuerdo está destinado á perpetuar aquel monumento.

El colega escribe un breve artículo en que celebra el pensamiento de la Comision y felicita al doctor D. Alejandro Magariños Cervántes por la cooperacion que ha prestado á la realizacion de la obra.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

CERTÁMEN LITERARIO

Con el objeto de solemnizar el acto de la inauguracion del Monumento á la Independencia de la República, que debe celebrarse el catorce de Mayo próximo en la villa de la Florida, la Comision Delegada invita á los *poetas y escritores nacionales* á tomar parte en el certámen que al efecto se abre bajo las siguientes bases:

1.ª El tema para las composiciones en verso y *Memorias* en prosa, será el hecho y la idea que simboliza el Monumento, y su estension en las primeras no escederá de doscientos versos, como mí-

[illegible]

...aceptar los trabajos que *por cualquier concepto* no respondan al fin patriótico y eminentemente nacional de la fiesta á que se consagran, y se previene que tampoco admitirá ninguna produccion *anónima* por relevante que pueda ser su mérito.

10. Con todas las composiciones aceptadas, dictámen de la Comision, discursos que se pronuncien y otros documentos relativos al Monumento, se formará un libro: y otro mas tarde con las memorias históricas; volúmenes que se venderán al precio mas módico posible; limitándose en cuanto alcance, á sufragar el costo de las ediciones y gastos que origine el certámen.

La Comision delegada verá colmado su anhelo, si le es dado con este acto poner cima á su cometido, y asociando al patriótico pensamiento iniciado en la Florida á todos los hijos inteligentes de este suelo, capaces de elevarse á la altura de la épica grandeza de los fundadores de nuestra independencia, les proporciona la ocasion de que dejen justificado, con acentos dignos de pasar á la posteridad, el lema que lleva una de las medallas que se están acuñando: EL HEROISMO CONQUISTA LA LIBERTAD Y EL GENIO LA CORONA.

Montevideo, Marzo 26 de 1879.

Pablo Nin y Gonzalez, Secretario.
Manuel E. Rovira, Secretario.

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio—Tercer trimestre

Desde el 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses correspondientes al tercer trimestre de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

m28.3

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO INGLESA

Servicio 32.º semestre

Desde 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses correspondientes al 32.º semestre de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

m28.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 28 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de 2.º grado ampliado establecida en la villa de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 3 de Abril próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es el de noventa pesos mensuales y casa para el maestro.

m29.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 28 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones establecida en el pueblo de Sarandí (Departamento del Durazno), cuyo acto tendrá lugar el sábado cinco de Abril próximo, á las ocho de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es el de sesenta pesos mensuales y casa para el maestro.

m29.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 26 de 1879.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado establecida en la ciudad de San José, (Departamento de San José).

El acto tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, recibiéndose las solicitudes hasta las 2 de la tarde del mismo dia.

El sueldo que le corresponde es el de 50 $ mensuales y casa para la maestra.

m27.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para la direccion de la escuela de 1.er grado establecida en Las Piedras (Departamento de Canelones,) cuyo acto tendrá lugar el martes 1.º de Abril próximo á las ocho de la noche.

Al efecto se avisa á las interesadas que la maestra que dirija la escuela que se trata de proveer ademas de la casa-habitacion gozará del sueldo de *cuarenta pesos mensuales*.

Las solicitudes se admitirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

mz28.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 1.er grado establecida en Santa Lucía (Departamento de Canelones,) cuyo acto tendrá lugar el miércoles 2 de Abril próximo á las ocho de la noche.

Al efecto se avisa á las interesadas que la maestra que dirija la escuela que se trata de proveer, ademas de casa habitacion gozará del sueldo de *cuarenta pesos mensuales*.

Las solicitudes se admitirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

mz28.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado de varones, establecida en la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el sábado 29 del corriente en el local de costumbre.

Al efecto se avisa que el maestro que regentee la escuela que se trata de proveer, ademas de casa habitacion ganará el sueldo de *ochenta pesos mensuales*.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

mz28.2 *El Secretario General.*

EXTERIOR

Gambetta

JEFE DE LA MAYORÍA REPUBLICANA

(Del *Times* de Lóndres)

El estudio que insertamos á continuacion, que ha sido reproducido en diversos diarios europeos, es debido á uno de los mas distinguidos escritores del *Times*, Mr. Blowitz, el mismo que por sus relaciones con el canciller aleman fué enviado de corresponsal al último Congreso de Berlin. A pesar del acuerdo para mantener secretas las deliberaciones del Congreso, el *Times* estaba diariamente al cabo hasta de los menores [illegible] ó incidencias que tenian lugar en la asamblea. Cuando hace tres años el partido militar prusiano quiso impedir los ar-

[illegible]

...betta, porque esos son los asientos que todos los visitantes, sin escepcion, desean ver. En todas las ceremonias públicas, en el teatro, en los salones oficiales á donde concurre, donde quiera que se presenta, Gambetta es el punto objetivo de las miradas de todos.

No hay ahí una curiosidad vulgar propia de viajeros ó de gente desocupada, nó; es una curiosidad universal que participa del ódio y de la admiracion, curiosidad persistente, con propósito ó sin él, por conocer una figura absolutamente moderna y democrática, que se va haciendo mas y mas prominente y que va moviéndose con una regularidad irresistible hácia el primer plan, á donde ha de llegar. El príncipe Bismarck me decia hace pocos meses: «M. Gambetta es uno de los pocos hombres á «quienes yo deseara conocer; no obstante lo que «contra él se dice, es un hombre hábil, y eclipsa á «sus conciudadanos por las proporciones de una «reputacion que se ha hecho universal.» Lo que decia el príncipe Bismarck lo oigo á todas las personas á quienes encuentro, y no pasa dia sin que alguien me diga: ¿Podria Vd. ofrecerme una oportunidad para ver ú oir á Gambetta?

El hombre que escita tan universales sentimientos, que cargado de elogios ó de ultrajes, se impone así á la reflexion de todos, no es ni puede ser un hombre comun. Es de aquellos cuyas menores frases merecen un estudio especial, y que están llamados á grandes destinos. Lo que es de todos modos innegable, es que no puede ser pasado en silencio ó juzgado solo por sus actos anteriores, porque es uno de los grandes factores en el futuro de la Francia, es decir, en el futuro de la Europa, gobernada contra su voluntad por una solidaridad ineludible.

En los últimos ocho años no ha habido tal vez un momento en que la posicion y los proyectos de Gambetta se hayan impuesto con mas instancias á la observacion del mundo. Su poder no ha sido nunca mas real ni mas incuestionable que hoy; su voluntad, apoyada por la voluntad de las masas, no ha sido nunca mas dominante sobre su partido y sobre todos los miembros que lo componen; su figura no ha arrojado nunca una sombra mas opaca sobre todos los que, queriéndolo ó nó, están colocados á su espalda. De cuando en cuando alguna individualidad atrevida en las filas republicanas trata de salir de la oscuridad general en que parece estar sumerjido el partido entero; algun lustre alcanza su nombre y lo rodea de una popularidad tan flotante como el humo de un cañon, y en seguida desaparece en la densa sombra proyectada por Gambetta. Hasta ahora nada ha sido capaz de disminuir su popularidad que sobrenada en lo que él mismo llama «un torrente de ultrajes que pasa.» Sin duda la historia ha tenido pocas figuras mas curiosas, pocos personajes cuya subida haya presentado problemas mas interesantes y mas complejos.

El dia en que alzándose de su oscuridad, se presentó en la plena luz de un tribunal para defender á un reo en una simple causa de policía, ya gozaba una especie de reputacion misteriosa, mezcla de animosidad y de entusiasmo; y desde ese momento la animosidad de arriba y el entusiasmo de abajo no han cesado nunca de acompañarlo, semejante á dos corceles igualmente briosos enganchados en su carro triunfal, los que lo llevan entre violentas sacudidas hácia la meta que algunos miran como el triunfo supremo y otros como la suprema ignominia.

Su estreno político fué una gran sorpresa, que llenó de contento á sus amigos y de alarma á sus adversarios, porque indicaba un movimiento secreto y formidable contra el gobierno de entonces. Eran las elecciones de 1869. Cuatro candidatos se disputaban los sufragios de Marsella: M. de Lesseps por el gobierno, el marqués de Barthelemy por los legitimistas, M. Thiers por los orleanistas y Gambetta por los republicanos. Durante la campaña, Gambetta apenas fué atacado: tan remotas se creian las probabilidades de que saliera electo. General fué el asombro cuando el primer escrutinio le dió 2,000 votos mas que á M. Lesseps y 5,000 mas que á M. Thiers, y cuando repetida la votacion, el segundo escrutinio le dió mas votos que á todos sus competidores juntos. Elegido al mismo tiempo por Belleville, se presentó como la personificacion misteriosa y temida de ese movimiento subterráneo que se preparaba contra el imperio, y su entrada al Cuerpo Legislativo fué una prueba elocuente de la señalada victoria que habia ganado la verdadera democracia contra la pretendida democracia del moderno cesarismo.

Diez y ocho meses mas tarde, despues de haber pronunciado en una cámara bonapartista un discurso republicano, formó parte del gobierno de la defensa nacional, y algunas semanas despues la Francia lo encontró de dictador. Los sucesos posteriores de su vida son demasiado recientes y con mucha frecuencia ensalzados por unos y deprimidos por otros, para que necesiten recordarse. Lo que sin embargo merece ser notado, porque escapa á la observacion ordinaria, es la transformacion maravillosa que ha esperimentado Gambetta entre su retiro del poder y su vuelta á la vida pública, es la admirable é incesante aplicacion por medio de la cual el dictador derribado, cosa nunca oida en Francia, podria recobrar mañana el poder si su ascension dependiera únicamente del favor popular.

Cuando por primera vez, por intermedio de un amigo comun, tuve oportunidad de verlo á fines de 1871, quedé profundamente desencantado. Encontré en él nociones vagas y mal definidas sobre todo: las leyes y la historia, los hombres y las instituciones de la Europa, todo le era poco familiar. Hablaba de todo y de todos con talento y circunspeccion, nada tocaba su inteligencia pronta y vivaz sin arrojar sobre ello nueva luz, pero se sentia que esa inteligencia no estaba aun madurada por el estudio y la reflexion; que era elocuente sin peso, ambicioso sin título suficiente; que el capricho de los sucesos lo habia arrojado al poder así como el capricho de las olas arroja á la playa á un náufrago, ser capaz de vida pero que necesita de un sastre para presentarse ante el mundo.

Cuando lo ví en seguida dos años mas tarde, estaba maravillosamente vestido, para continuar la comparacion. Alzándose en el conflicto, y haciendo frente á los deberes mas tranquilos de un jefe de partido, habia comprendido la absoluta necesidad de proveer á su clara inteligencia con el ropaje de la instruccion: habia visto, leido, observado, oido, estudiado y acordádose. Entonces estaba ya preparado para la parte que tenia que desempeñar, y habia madurado con tanta rapidez que esperimenté la sorpresa del que acabando de ver una planta que

[illegible]

...cuales gobierna por su talento á aquellos á quienes conduce al combate, ambos con los ojos fijos en el poder que codician bajo formas diferentes, ambos siempre prontos para la lucha, espuestos á animosidades de orígen diferente pero de igual violencia, cada uno de los cuáles goza en la estremidad opuesta de la escala social de una inmensa popularidad y conservan enemigos implacables y partidarios ardientes; que llevan nombres que se chocan en la lucha de los partidos como dos granadas que se lanzan en estrañas direcciones, destinados los dos á influir tan sériamente en los destinos de la Francia; ¡cosa estraña! estos dos hombres son de la raza de Mazarino, y de orígen italiano ambos, se han hecho con su naturaleza ájil y la prontitud maquiavélica de sus concepciones políticas, los únicos adversarios dignos de ser considerados formidables el uno para el otro. Sin duda que los hábitos de familia, la educacion y las relaciones, la simpatía, las maneras y el lenguaje, cavan entre ellos un abismo que no puede llenarse; pero sobre esas enormes diferencias, el orígen primordial, la sangre trasparente de Italia, la percepcion lúcida, la mirada clara y penetrante, la vehemencia del ataque, la suavidad con que se le rechaza, todo recuerda que esos combatientes, tan dignos de ser observados durante la lucha, tan interesantes aun despues de la derrota, siempre abrumadora pero nunca definitiva, se baten con brazos italianos.

Si fuera necesario en este momento definir la situacion que ocupan actualmente las tres figuras militantes que bajo diversas formas van en busca del poder supremo ó de su ejercicio real; si fuera necesario describir la situacion precisa que ocupan el duque de Broglie, Gambetta y Julio Simon, yo repetiria la espresion que oia últimamente á un político inglés, y diria que Gambetta es el comandante de una division de caballería pesada con que se propone tomar el poder por asalto. Pero la hora de tocar á la carga no le parece llegada todavía. Sus tropas le parecen reclutas y sin esperiencia, y el comandante, antes de dar la señal, se ocupa en reformar sus filas, en retener á los impacientes, en calmar á los exaltados, y en empaparlos á todos en ese espíritu de disciplina que es lo único que asegura la victoria. El duque de Broglie ha tocado á la carga y ha conducido con valor su division; rechazado y deshecho, se ha retirado con los sobrevivientes en bastante buen órden, y siempre á caballo, permanece á la cabeza de un batallon que aun obedece á su general derrotado. En cuanto á Julio Simon, descuidando las precauciones que la prudencia inspira á Gambetta, ha asaltado á la cabeza de una fuerza mal dirigida y peor disciplinada; al primer obstáculo ha sido derribado de su caballo, toda la division ha pasado sobre su cuerpo, y continúa la refriega mientras el jefe ha sido dejado por muerto á retaguardia.

Tal es la situacion actual de los tres combatientes.

No he tenido el propósito de hacer paralelos. Tratando de mostrar lo que era y lo que es Gambetta, he querido poner en claro lo que puede y lo que debe llegar á ser. La tarea no es fácil, lo confieso, pero se impone con exigencia. En este momento dos corrientes son perceptibles en la opinion republicana. Unos, comprendiendo el poder considerable de que goza Gambetta y que tiene un ejército á sus espaldas, ejército abnegado, desinteresado, y que está á su servicio, se preguntan qué uso hará en adelante de ese poder. Otros, y este es el punto mas candente y delicado de la cuestion, comienzan á irritarse por el uso que de su poder está haciendo ahora.

Las democracias, como los caballos salvajes del desierto, nunca se resignan lo bastante á ser dóciles á aquellos cuyo peso soportan. Gambetta carga ahora con todo su peso sobre las espaldas de su partido. Tan pronto no cae una palabra de sus lábios, cuando parece grabada en tablas de bronce y se hace inmutable. Cuando pronuncia la frase [illegible]

[illegible]

...los reaccionarios, en vista de la voluntad persistente del país, deben abandonar una resistencia impotente y prestar su apoyo á los progresistas moderados de la república: solo entonces podria Gambetta llegar naturalmente al poder. Eso sin embargo requiere tiempo, y puede preguntarse si Gambetta podrá mantener en el ejercicio de su influencia esa moderacion que le permitirá esperar hasta la hora en que esa situacion pueda sonar sin que se parezca á un toque de alarma. Porque si continúa monopolizando toda la autoridad de que ahora goza, tal vez él mismo se haria inhábil para regular su curso, y podria encontrarse reducido á la alternativa, ó de un asalto desesperado tras del poder supremo, ó de una abdicacion completa, en vez de una disminucion voluntaria de su influencia en provecho de personas libremente designadas.

El problema, como se ve, es tan nuevo como complejo. Hay ahí un hombre que por sus talentos, por su fortuna, por su temperamento, se ha elevado á la cumbre del favor público, y que descansando en ese favor, ejerce su autoridad sobre todas las instituciones de su país, pero que no podria sin violencia ó peligro para sí mismo y para las instituciones que defiende, llegar al mas alto puesto, y ante el cual se está levantando poco á poco esa resistencia inconsciente que escita toda voluntad absoluta, resistencia que tambien amenaza la armonía de las instituciones existentes, á menos que en tiempo se le ponga remedio. ¿Qué medio hay de evitar este peligro si no la misma voluntad del hombre que provoca la obediencia ciega de algunos de su partido y la séria inquietud de otros?

No debe tampoco perderse de vista la prueba á que se somete este espíritu poderoso y activo, mostrándole el poder supremo colocado por nueve años fuera de su alcance. En este punto solo un compromiso puede evitar los peligros de una situacion tan tirante, y es de esperar que Gambetta ponga por sí mismo á su accion un límite que evite los celos. Debe esperarse que él querrá ser el contrapeso entre los poderes públicos y que querrá colocar su influencia al servicio de los que estén á la cabeza de las instituciones existentes. Debe confiarse, en una palabra, en su flexibilidad y en su amor á la república á que está ligada su situacion.

Es de preguntarse si tendrá el valor de mirar de frente, sin impaciencia, nueve años en esa situacion, y casi es de contestar por la negativa. La constitucion felizmente no es inalterable, y el Congreso, sin renunciar á su elevada prerogativa de nombrar á los presidentes, puede abreviar el término de sus funciones á la manera de los Estados Unidos. Un intervalo de seis años bastaria sin duda para hacer de Gambetta el punto exacto á que los políticos franceses habrán llegado en 1884, y seis años no es un plazo demasiado largo de esperar para un hombre de su edad y de su carácter, cuando se trata de llegar al término. Los constituyentes de 1875 mantuvieron tenazmente el término de siete años, porque tal era el deseo de un gabinete anti-republicano y aun representaban el septenado; los revisores de la constitucion en 1880 pueden por otras razones acortarlo, y esta reduccion seria para Gambetta una especie de nombramiento *in partibus*, en cambio de lo cual el demasiado poderoso jefe de la mayoría de la cámara se resignaria á no ser, como ahora se le reprocha que sea, el gobernante de los que gobiernan, la voluntad suprema que domina todas las otras voluntades.

Tribunales franceses

ASSISES DE LA GIRONDE

Sesion del 18 de Febrero de 1879

SEDUCCION—ASESINATO

La cuestion sometida al jurado es en estremo dolorosa é interesante.

La acusada tiene diez y seis años y medio. Habia dado á luz un niño el dia anterior, pero sin embargo, ha querido asistir á los detalles. A las diez entra en la sala de audiencia un hombre, llevando con grandes precauciones á una mujer: es el padre de la acusada, la jóven Martin, que se sienta en un sillon rodeado de almohadones. La acusada es linda, está pálida, y cubre su cabeza una toca de lana. Detrás de ella y al lado de los gendarmes, se sientan su padre y una comadrona. El presidente pregunta en varias ocasiones á la acusada si quiere que se suspensa la audiencia, pero ella contesta que no, con un enérgico signo de cabeza. Una sola vez, mientras habla su abogado, acepta un frasco de éter que aspira con avidez.

Todos los espectadores están conmovidos y en sus rostros se lee el interes que les inspira la acusada. La actitud del jurado hace esperar una solucion favorable.

Hé aquí el acta de la acusacion:

El 6 de Diciembre de 1878, se encontró en la carretera de Lavagnac el cadáver de un hombre llamado Foudadouze.

Los médicos declararon que la víctima habia recibido un disparo á quemaropa: la bala habia atravesado la carótide y la muerte habia sido instantánea.

Las sospechas del tribunal recayeron en la familia Martin. En efecto, era público que Foudadouze tenia relaciones con la jóven Martin, y se decia que esta estaba en cinta.

El tribunal averiguó que la víctima habia dado palabra de casamiento á María Martin, y que á fines de Noviembre escribió al alcalde de Sainte-Terre, rogándole que preparara las publicaciones. Pero la novia se quejaba de los aplazamientos continuados que Foudadouze oponia al cumplimiento de sus promesas.

En la noche del 7 de Diciembre, María Martin se presentó al tribunal y declaró que habia conocido á Foudadouze durante el Carnaval y que habia tenido relaciones con él. Cuando el jóven pidió su mano, los padres de María dieron su consentimiento, y el 16 de Agosto María, fiando en sus promesas, cedió á las exigencias de Foudadouze.

Desde entonces este último se desvió de su novia y manifestó abiertamente la intencion de romper. El 6 de Diciembre, despues de haber pasado la noche en la casa, declaró á María que no queria casarse, y ella, con el propósito de asustarle, habia cogido el revolver de su padre siguiéndole hasta la carretera, en donde le rogó de nuevo que no la abandonase, é invocó su estado, pidiendo en nombre del hijo que debia nacer que no la deshonrase. Foudadouze fué inflexible, entonces ella le amenazó con el revolver, y Foudadouze esclamó: «Si no eres cobarde tira, por que sé que lo merezco.» Al oir estas palabras la jóven disparó, sin intencion de matarle, pero al ver que caia, huyó precipitadamente.

En la audiencia María reproduce enérgicamente sus declaraciones. La audicion de testigos dura poco. Los discursos del fiscal y del abogado son breves tambien.

El jurado formula un veredicto negativo.

María Martin es absuelta.

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios europeos para El Siglo)

Un hallazgo de grande interés para el mundo musical ha ocurrido en Alemania. Se trata de una gran parte de las obras de Sebastian Bach y hé aquí, segun lo refiere un periódico estranjero, como dió con semejante tesoro Roberto Franz que ha tiempo iba en su busca con persistente afan.

Hallábase convencido el señor Franz de que la música de la Pasion y de los oratorios de Navidad, cuyo paradero se ignoraba hacia muchísimo tiem-

[illegible]

...de lo cual un tabernero del barrio le gritó que se arrojase del vehículo y le recibió en sus brazos logrando apagar el fuego, no sin causarse algunas quemaduras. El herido, que era un corredor de libros, fué curado en una farmacia inmediata, siendo gravísimo su estado y desconfiando los médicos de salvarle la vida.

Resulta de la informacion abierta, que este accidente fué debido á que dicho corredor de libros, llamado Rouvray, llevaba una botella de fósforo que habia colocado entre sus piernas y que se rompió con el movimiento del carruaje ó por otra causa no averiguada. Al inflamarse el fósforo quemó á Rouvray en una mano primero y luego en el costado izquierdo y por fin se prendió el fuego en el tramvía que quedó inútil para el servicio.

—

M. Silvestre Sacy, individuo de la Academia francesa, cuyo fallecimiento se ha anunciado ya, tenia la edad de 77 años. Ha muerto en la habitacion que ocupaba en el Instituto.

Nació en París el 16 de Octubre de 1801. Hizo sérios estudios en el Instituto de Luis el Grande bajo la direccion de su padre, que ocupaba entre los sabios un puesto distinguido como orientalista.

Despues de recibirse de abogado dedicó los primeros años de su carrera al foro é inauguró sus trabajos de escritor en el *Journal des Débats* en 1828 y por espacio de mas de veinte años dió á ese periódico gran número de artículos políticos que llamaron sobre él la atencion del gobierno y que le valieron ser nombrado sucesivamente en 1836 conservador y en 1848 director de la biblioteca Mazarina.

Despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre, M. de Sacy dedicó mas esclusivamente que antes su pluma á artículos literarios; mas no continuó por mucho tiempo retirado de la política, pues que en 1865 aceptó un puesto en el Senado. En 1867 fué nombrado caballero de la Legion de honor, y en 1860 y en 4 de Agosto de 1867 respectivamente, se le agració con la cruz de oficial y con el cordon de comendador de la misma órden.

En 1864 fué nombrado vocal del Consejo superior de Instruccion pública. Diez años ántes, ó sea en 1854, habia sido elegido individuo de la Academia francesa en reemplazo de M. J. Jay.

—

En Mahon se desencadenó últimamente una furiosa tempestad, acompañada de granizo, relámpagos y truenos que duró solo unos cinco minutos. Una chispa eléctrica cayó sobre las casas del predio llamado *Beniet rey*, penetrando en su interior con tan mala suerte para sus moradores, que mató en el acto á un hombre octogenario, hirió á un hijo suyo y arrojó al suelo á su esposa y á un mozo de labranza que estaban reunidos en una habitacion del primer piso. La chispa atravesó el piso y penetró en la cuadra matando tambien á dos caballerías.

—

Muchas son aun hoy las personas que tienen repugnancia á viajar en ferro-carril en la persuasion de que son muy frecuentes las desgracias.

A pesar de esto todos los años 120 millones de viajeros circulan por los caminos de hierro franceses. Hé aquí un estado de los que han muerto ó recibido heridas en el decurso de los diez últimos años:

Años	Muertos	Heridos
1868	4	144
1869	2	135
1870	35	381
1871	155	678
1872	7	109
1873	0	140
1874	1	155
1875	3	82
1876	6	131
1877	5	203

Como se ve por este estado, un solo año, el de 1873, estuvo exento de desgracias que causaran muertes.

El año 1871 es, á no dudarlo, el que mas desgracias registra, y no obstante es el año en que menos viajeros hubo, pues que no pasaron de 95 millones; mas es fácil comprender esta particularidad considerando las defectuosas condiciones en que se hallaban las vías férreas despues de la guerra.

El año 1875, en que hubo menos víctimas que en todos los demas, es el año en que fué mayor el número de viajeros. En efecto, mas de 135 millones de personas utilizaron las vías férreas en trayectos de mas ó menos extension.

—

Dice un periódico estranjero que el grupo en mármol que representa á Jenner inoculando la vacuna á su hijo, original del escultor italiano Monteverde, ha sido comprado por la duquesa de Galliera que ha pagado por él la cantidad de 80,000 francos. La duquesa se propone regalar al Hospital de Génova esta obra escultórica que, como no ignoran nuestros lectores, figuró en primera línea en la Esposicion Universal de Paris de 1878.

—

Sultan, el perro favorito de Bismark, no es de un carácter muy dulce. Su dueño como lo prueba la anécdota siguiente, se ve obligado á reparar las travesuras de su fiel compañero.

El favorito de su alteza el canciller, habia atacado y matado un perro perteneciente á un empleado en el ferro carril. Inmediatamente despues del atentado cometido por Sultan, el príncipe envió al empleado un recado, rogándole se presentase, cuando su servicio se lo permitiese, en Hamburgo, y comprase á su costa un perro que le conviniese, sin reparar en el precio.

El empleado contestó: «No, escelencia; no es tan grande la pérdida, y si tenia el perro era para que sirviese de entretenimiento á mis hijos.» El príncipe aprovechó la ocasion de las fiestas de Navidad, y envió un hermoso órgano á los hijos del empleado.

—

La república esplicada por mi carbonero,—dice un hombre de buen humor, de ésos que aquí no faltan.

Entra en mi casa con un gran saco de su preciosa mercancía, y le digo:

—Vamos, Pedro, ya estarás contento. Esta vez estamos ya en república.

—¡Quia, no señor! Puesto que yo le traigo el carbon, es que no estamos en la verdadera; cuando sea V. el que me lo lleve á mí, ¡entonces sí que estaremos!»

—

De un periódico de París copiamos el siguiente suelto acerca de los recogedores de puntas de cigarros:

«Pocas personas habrá que se figuren que el comercio de las puntas de cigarro recogidas en la vía pública reporte anualmente la enorme suma de 275,000 francos.

Cuéntanse en París cerca de trescientos individuos que se ocupan en esta industria. Cuando este negocio prospera, los jornales de los que al mismo se dedican llegan por término medio de 2.25 fr. á 3.50 fr. segun los barrios.

Hay jefes de cuadrilla que tienen bajo su direccion á cierto número de *recogedores*. Estos llevan un saquito de tela, especie de faltriquera, oculta en su traje y así pueden penetrar á través de las filas de mesas en las terrazas de los cafés. Los jefes se entienden á menudo con ciertos mozos de café que, por una cantidad convenida, ponen aparte todas las puntas de cigarro que los concurrentes arrojan

[illegible]

A los curiales

Los ejemplares que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno á mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Apelaciones de primer turno fecha veintidos del corriente en el expediente promovido por D. Andrés Lerenzona contra la Sociedad Crédito Hipotecario sobre presentacion de la memoria de la sociedad correspondiente al año setenta y cinco, y de pedimento del apoderado de dicha sociedad, se cita y emplaza al referido Lerenzona para que en el término de veinte dias comparezca en la oficina á abonar las costas que adeuda en el expediente.—Montevideo, Marzo veinte y siete de mil ochocientos setenta y nueve.—*Francisco Castro*, escribano público. mz29.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á los acreedores del concurso de D. José B. Gonzalez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el 3 de Abril á las 2 de la tarde. —Montevideo, Marzo 28 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. mz29.5

Por disposicion de D. Andrés Felle, Juez Comisario del concurso Carañale y Ascardi, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de resolver los incidentes de condominio de los diversos buques, tendrá lugar el 7 de Abril á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. mz29.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané se hace saber á todos los acreedores del concurso de don José Cámpora que existe depositados en la oficina actuaria, por el término de diez dias, el estado de la graduacion de los créditos á fin de que puedan examinarlos y hacer las observaciones que creyeren procedentes.—Montevideo, Marzo 28 de 1879.—*Juan R. Albistur*, escribano público. mz29.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra, los Sres. Jamendreu y Ca., del comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. mz28-1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Soulés para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 1.° de Abril á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. mz28.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Andrés Castelao, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Cornelio Guerra, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. mz28.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don José B. Gonzalez del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 26 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. mz27.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. Puerto y Acosta solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar los acreedores que han de verificar el estado presentado por dichos señores Puerto y Acosta, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 22 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. mz24.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Olivera y Escalada con D. Adolfo del Campo, hago saber: Que el dia 4 de Abril, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno de 2 650 metros cuadrados situado en el Prado; con frente al Oeste sobre el camino de Buschental, lindando al Sud con calle que va al Hotel, ubicado en ese parage, y por los demas vientos con terreno del Sr. del Campo con una casa suiza sin concluir, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 4,912$91 cents.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1879. m.25.8.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felipe N. Tobal, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, [hijo], escribano público. m16-1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Sres. Garavagno hermanos, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano público. mz16.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez de Comercio, y en los autos seguidos por D. Bautista Larré contra don Domingo Artigue, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la casa sita en la calle de Yaguaron nums. 305 y 307 lindando por el Este con la calle de Yaguaron al N. con D. Juan Mac Coll y D. Roberto Sill, al S. con Perez y Baranan y al O. con D. Manuel Avilés.—Esta casa ocupa una superficie segun medicion de 431 varas con 25 cents. cuadrados equivalente á 320 metros con 21 cents. cuadrados, resultando de 11½ varas de frente ó sean 9 metros con 88 cents. por 39½ varas de fondo ó sean 32 metros con 44 cents., tasada en la cantidad de 5,574$10 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100$.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. m.18.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago saber que todos los acreedores del concurso de D. Rafael Vails, deben presentarse con los justificativos de los créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—*Juan R. Albistur*, escribano público. mi5.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan P. Ramirez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Mauá y C.ª bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. mz7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. o30.3meses

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que el dia primero de Abril de cuatro á cinco de la tarde y á las puertas de la Escribanía calle de Misiones número 166, se va á vender en almoneda pública varias fincas de terreno, situadas en la Union sobre las calles de La Paz, los Apóstoles, Humaitá, Montevideo, San Antonio, Corrales y otras, así como sobre la plaza del Comercio, compuestas todas ellas de veinte y tres mil seis cientos setenta y seis metros con ochenta y dos centímetros cuadrados, comprendidos en diez manzanas en la proporcion siguiente:

Todas las fracciones de terreno relacionadas que forman el total ya dicho, han sido tasadas en la suma de seis mil trescientos ...

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, encargado interinamente del Juzgado de primer turno, se cita y emplaza á D.ª Margarita Muniz de Marquez y á la Sra. viuda de D. Claudio Marquez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que siguen los Sres. D. Cárlos Brendel y D. José Dellepiane contra la sucesion de D. Ramon Marquez por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1879.—*Antonio R. Ferreira*, escribano público. mz12.1mes?dp½

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados, Doctor D. Daniel Granada que conoce por impedimento del de igual clase el Sr. Dr. Vila, se cita y emplaza á los herederos de Don Florencio Casas para que dentro del término de treinta dias se presenten á estar á derecho en la demanda que han iniciado doña Inés Casas de Pedrós y su hermano D. Luis Casas, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 4 de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano público. m.5.1 mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio José Iruretagoyena citándose á los que se consideren con derecho en ella para que concurran á deducirlo en el término de treinta dias.—Villa de la Union Marzo 20 de 1879.—*J. P. Vila*, escribano público. mz22.1m

Juzgado de Paz del Cerro

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el arts 307 primer inciso del Código de Procedimientos Civiles, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Morelli para que por sí ó apoderado instruido y espensado, comparezca en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde del dia trigésimo de la presente publicacion á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le va á interponer D. Pedro Chiribrost, procedentes de arrendamientos de la finca, que el emplazado ocupaba con su negocio de barbería sito en esta Villa, y denominado «Barbería de la Libertad,» bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 808 del Código citado.—Villa del Cerro, Febrero 21 de 1879.—*Custodio Nogueira*, Juez de Paz. mz1º.30

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza al coronel D. Cárlos Gaudencio, para que dentro del término de sesenta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar á la conciliacion que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Carlos Orsini; bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879.—*Miguel de la Hasty*, Juez de Paz. m8-4mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 5 del próximo Abril, á las tres de la tarde y á las puertas de esta escribanía, calle Solis, n. 64, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un huerto situado en el campo del Egido de esta villa, que se compone de 5 hectáreas que lindan por el Sud con la costa del arroyo Santa Lucía chico, por el Este calle por medio con huerto, y por el Oeste con terreno valuto, avaluado en la cantidad de 1,400 $ segun consta de la escritura de hipoteca otorgada por D. Juan Cafferi á favor de D. Antonio Perez Diaz ante el escribano D. Gabriel Orgaz y Pampillon; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos en el acto de ser aceptado. Los títulos se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Marzo 22 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. mz27.9

AVISOS

LA IDEA

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion mensual	$	1.00
« por trimestre	«	3.00
« « semestre.	«	5.50
« « un año	«	10.50

Reaparece el 1.° de Abril, y recibe desde esta fecha avisos en su Imprenta, calle Florida núm. 93, (antes 61). mz.29 2

Sociedad de la Playa

2.ª CONVOCATORIA

POR FALTA DE NÚMERO EN LA 1.ª

A requisicion de varios accionistas, y mediante acefalía del Directorio, convoco á los señores socios para el miércoles 2 de Abril, á las dos de la tarde, con el objeto de tomar conocimiento de la situacion de la sociedad y resolver lo que corresponda con arreglo á derecho y que mejor consulte los intereses generales.

La reunion tendrá lugar en el Centro Comercial.

mz29.4 El Gerente: *Cayetano Alvarez.*

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA ORIENTAL

DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Se invita á los señores accionistas á comparecer acompañados de sus acciones, en el despacho de la misma para recibir el quinto dividendo de $ 5.30 por cada accion, correspondiente al año ppdo., desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde en todos los dias útiles.

mz29.1 mes *A. Ferreira*, Gerente.

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

o30.6meses.3ªpaj

PREVENCION

Llenando los deberes que la honorabilidad y seguridad públicamente conocidas de nuestra antigua casa, (la decana del gremio,) constantemente nos han impuesto, y en cumplimiento del sistema vigente en ella, nos hacemos una obligacion en participar á la parte morosa de nuestra numerosísima clientela, que en atencion á los extraordinarios perjuicios que nos irrogan nuestras escesivas consideraciones hemos resuelto hacer vender por los reputados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, todos los lotes sin escepcion de ninguna especie, cuyos vencimientos escedan como mínimum en el doble del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta y en poder de las partes á fin de que puedan si les conviniese readquirirlos ó bien reformarlos dentro del improrogable término de cuarenta dias contados desde la fecha del presente.

Previniéndoles á la vez, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa abstraccion condicional de ...

RESTAURANT

DE PARIS

APERTURA

EL 1.° DE ABRIL

84 — Rincon — 86

Los nuevos dueños de este establecimiento, deseando merecer la confianza del público, han hecho en su casa grandes mejoras no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un gefe de primer órden y un rico surtido de conservas y vinos finos.

Almuerzos	$ 0.50
Comidas	» 0.60

Pensionistas, á precios convencionales.

Prontitud, buen servicio y precios reducidos

m23.7

Papel para envolver

A 30 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE Á MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

SUCURSAL

DE LA

PELUQUERIA DE MAYO

DE

RANDON Y CALMET

40 — 18 DE JULIO — 40

Precios corrientes del trabajo del salon

Afeitar	$ 0.12
Cortar el pelo	» 0.24
Friccion con agua de rosa	» 0.10
Lavar la cabeza	» 0.24
Peinar	» 0.06

ABONO AL MES

2 veces por semana	» 1.00
3 id. id.	» 1.50
Diariamente	» 2.50

Añadidos, desde 2 pesos

40 — 18 DE JULIO — 40

mz5.perm.dp½

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. n8.my7.3ªpag

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Colecturía de Aduana

Montevideo, Marzo.

Llámase á propuestas para la colocacion de los vidrios de la claraboya del patio del despacho de esta Aduana.

Así mismo para la construccion y colocacion de una esterilla de alambre galvanizado en toda la estension de la espresada claraboya.

Las propuestas serán elevadas al Ministerio de Hacienda para su aprobacion ó rechazo, y deberán ser presentadas en papel sellado, abriéndose en presencia de los interesados el dia 4 del entrante Abril á las 2 de la tarde, en esta Colecturía.

Las muestras de espesor de los cristales para el techo serán iguales á los que existen en esta oficina.

Los interesados presentarán tambien las muestras de las rejillas de que se servirán, segun las propuestas.

mz28.6 *Gomensoro.*

MARITIMOS

Compañia del Pacifico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso.	saldrá el martes	25 de Marzo.
Potosí	» el »	8 de Abril.
Illimani.	» el »	22 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El VALPARAISO y el ILLIMANI tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	saldrá el viernes	21 de Marzo.
Sorata.	» el lunes	31 de id.
Iberia	» el domingo	13 de Abril.
Cotopaxi	» el lunes	28 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **CORDILLERA**, saldrá el miércoles 16 de Abril á las 10 de la mañana, directamente para **VIGO y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solis, 55.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor **Júpiter**	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	» **Onyx**	para id. id.
MIÉRCOLES	» **Saturno**	para id. id.
JUEVES	» **Silex**	para id. id.
VIERNES	» **Júpiter**	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	» **Saturno**	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

NUEVA

Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Villa del Salto**, todos los lunes.

Vapor **Rio de la Plata**, todos los viernes.

Recibo carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, calle de Zavala, n. 86. VIII

Mala Real Inglesa

Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El vapor inglés

TRENT

Saldrá el dia 28 del corriente, para **VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES.**

El vapor inglés

GUADIANA

Saldrá el dia 2 de Abril, directamente para **VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES,**

Sin tocar en el Brasil.

Por mas informes, ocúrrase al agente,

F. L. Humphreys,

184 — Calle de las Piedras — 184

mz19.perm

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

NORD-AMÉRICA

Comandante V. VIANELLO — Saldrá el 6 de Abril sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en la 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

CHARGEURS REUNIS

PAMPA

AVISOS Y ANUNCIOS

Compañía de Seguros Marítimos

FIDELIDADE

DE RIO JANEIRO

Los que suscriben se hacen un deber en participar al comercio que han sido nombrados por el directorio de la espresada Compañía, sus únicos ajentes en esta República para representarla judicial y extrajudicialmente en todos los casos de averías y siniestros que le conciernan; y que ha sido igualmente nombrado con igual carácter en la República Argentina, el Sr. D. Estévan D. Risso, residente en Buenos Aires; debiendo al mismo tiempo prevenir, que no se hará en ningun caso responsable la mencionada compañía, por actos en que intervengan otras personas, que no sean sus legítimos representantes ya nombrados.

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

Risso y Schiaffino.

mz21.15

(Establecida en 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respectuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

jn22.1año.dp½

¡CALLOS!

NUNCA

se debe cortar los callos!!

Gran suceso!!! **Cura radical de los CALLOS en 6 dias!** de aplicacion de la afamada **Pomada Wiatka**, célebre químico. Cada frasco contiene un prospecto y un pedazo de *papel químico* para asegurar la dicha pomada. — Unico depósito, calle Sarandí, n. 317, **Bazar Parisien.**

mz9.1mes.dp½

VENTA

de la estancia del finado D. Nicasio Larriera

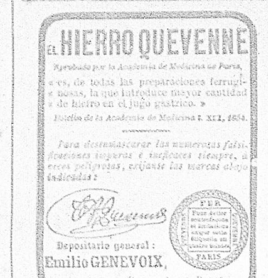
Se vende este lindo establecimiento situado en el Rincon de Guaycurú con San José, teniendo sobre estos dos arroyos mas de dos leguas de costa firme con buenas aguadas y exelentes montes. Cierra su área de suerte y media próximamente, un alambrado recien hecho y de primer órden. Las aguadas que cruzan el campo son permanentes.

Tiene una hermosa casa de azotea con corredor, guarda patio con verja de hierro, aljibe y demas comodidades, y rodeada de árboles frutales y de adorno. Galpon de esquila y brotes empedrados; chiqueros, corrales, manga de piedra, varios alambrados para chacra y potreros; y todos los útiles para un establecimiento montado con prolijidad. Hay además dos puestos de material.

Los ganados consisten en 1,500 animales vacunos con bastantes mestizos y buenos padres raza Durham, 2,500 ovejas mestizas buenas; yeguas, caballos, bueyes, lecheras, etc.

Para tratar ó mas informes, verse con el albacea D. Amaro Sienra en la calle 25 de Mayo n. 272 (altos), de 12 á 2 de la tarde, ó en su casa, Agraciada núm. 185.

mz8.1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos' y Ca. Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

¡ATENCION!

Se continua vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes:

Obesidad!—enflaquecer *sin alterar la salud!!!* con las afamadas Píldoras y volver á su estado natural en poco tiempo con las píldoras de fucus vesiculosus del doctor Dietrich de Neuchatel (Suiza).

Los pelos—mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos!! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del harem* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Las arrugas!—puntos negros en la cara! las manchas del cútis! desaparecen en poco tiempo con la afamada *leche virginal* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Ojos! ojos!—las enfermedades de la vista! *cataratas, oftalmias! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser de Hamburgo.

Comezones!—*empeines! sarnas! granos! barros! brujones!* desaparecen para *siempre* en pocos dias con el afamado *Jabon barreginoso* de las aguas termales de Greoulx (Suiza) del Dr. Belart de Lauzame.

Bigotes! Barba!—Se hacen crecer rápidamente!! con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Wbebre de Gand, prodigioso efecto.

Porcelana—Cristal! vidrios, se componen con gran facilidad con la afamada *Serraline* del químico Wagner de Paris.

DEPÓSITO CALLE SARANDÍ NÚM. 317

BAZAR PARISIEN

mz9.1mes.dp½



MÁQUINAS DE COSER

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. — Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas, como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 103

mz9-perm

Toses, Romadizos, Bronquitis

EL JARABE Y LA PASTA DE VAUQUELIN

Son recetados con el mayor éxito, desde hace mas de un siglo, contra las Enfermedades del pecho y contra las Inflamaciones de los Bronquios, tales como las *Bronquitis agudas y crónicas*, los Romadizos y Catarros, la Gripe, los males de Garganta, etc.

Los TUBOS ANTI-ASMÁTICOS de VAUQUELIN calman inmediatamente el Asma, las Toses nerviosas, las Neuralgias y los Insomnios.

EXIJANSE LA FIRMA DE VAUQUELIN Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

En Paris, Farm. [illegible], 34, calle [illegible]; Montevideo, A. DEMARCHI Hnos. y C., y en todas las Farmacias.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.a, calle Queguay, n. 189, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Caristaneo, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1879 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.50	12.00	4.00	8.40
Fynn	6.06	12.16	4.16	8.56
Nocetí	6.09	12.19	4.19	8.59
Perez	6.16	12.26	4.26	9.06
Hansen	6.20	12.30	4.30	9.10
Llamas	6.27	12.37	4.37	9.17
Lecocq	6.37	12.47	4.47	9.27
Santa Lucía	6.42	12.52	4.52	9.32

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Santa Lucía	10.10	1.20	5.10	7.00
Lecocq	10.15	1.25	5.15	7.05
Llamas	10.25	1.35	5.25	7.15
Hansen	10.32	1.42	5.32	7.22
Perez	10.36	1.46	5.36	7.26
Nocetí	10.43	1.53	5.43	7.33
Fynn	10.46	1.56	5.46	7.36
Central	11.10	2.20	6.10	8.00

NOTA—Desde el 20 de Marzo hasta el 30 de Abril el tren núm. 1 saldrá á las 5.30; y desde el 1.° de Mayo á las 5.50.

Los trenes solo se detendrán en los «puntos de parada» cuando haya pasajeros.

mz.16.1mes.

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. — *El Secretario.*

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra

la TÍSIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

☞ **EL ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH** se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del Dr DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co.

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Co.

Joyeria en venta

La antigua y bien situada relojería y joyería de Mr. Guyon, situada en la calle del Sarandí núm. 401, uno de los parajes mas céntricos y concurridos de la ciudad vieja, se vá á poner en venta por liquidacion de negocio.

Los que se interesen por su compra, ya sea en un solo lote ó en detalle, pueden ocurrir allí en la referida, que los precios serán los mas módicos.

Al mismo tiempo se venden los armazones, mostradores, vidrieras y la accion á la llave.

Para tratar, dirijirse á la calle del Sarandí n. 401.

m20.8

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.a

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos.

XXXV

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos; como
7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc.
lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires.

mz20.1mes

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito inmutable, desde 55 años, contra los ataques y los resultados de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉZ y la firma. Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris. En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Co.

de la Facultad de Paris.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

XXXII

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DU Dr DUCOUX — 209, Rue St Denis, PARIS

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Co, y en todas las Farmacias.

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51

VII

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO PARA 1879

Se vende en esta imprenta

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(*Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris*)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Depósito en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C., y en las principales Boticas de América.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Mercedes, 276

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa.

XVIII

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE Superfino de IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

TEJIDOS DE ALAMBRE

BERSON

El que suscribe, propietario del privilegio que obtuvo D. Alejandro Berson para la fabricacion de tejidos de alambre, segun la cesion de derechos otorgada á su favor por D. Eduardo Grauert, avisa al público que desde esta fecha perseguirá ante la ley á todo industrial que se dedique á la fabricacion de los mencionados tejidos.

Avisa asi mismo á los señores estancieros, chacareros y propietarios de quintas que en su casa calle 25 de Mayo 320 y 322 encontrarán toda clase de tejidos para jardines, glorietas, etc., construyendo alambrados con sus postecitos y demas accesorios.

Montevideo, Febrero 19 de 1879.

mz27.3 — *Cárlos Fourquet.*

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

LICOR Normal de ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO — CARBOLATINE-REYNAL — Medalla de Oro, Paris 1878

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR, La Cura de las llagas, Quemaduras, etc. PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y C.

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de la importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.perm

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por F. Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.



DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

PARIS — Mention honorable 1855

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Blancard — FARMACÉUTICO Á PARIS, RUE BONAPARTE, 40.

Depósitos: DEMARCHI Y Ca, HAMMER Y HERMANO, A. MOISE.

FOLLETIN

73

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

No era menester que la mirase mucho para que le pareciese muy bella, y aquella belleza tenia doble atractivo con sus demostraciones de ternura, con los cariñosos cuidados y con la circunstancia de no haber allí ninguna otra mujer.

Cuatro dias despues de estas observaciones, dijo Cabral:

—Que el diablo me lleve si esta muchacha no es tan bella como la esposa de D. Luis. [illegible]

[illegible]

CAPÍTULO LX

Sigue la historia de D. Luis

Sobre no ser grave la herida, era vigorosa y muy resistente la organizacion del señor Domingo, y con rapidez se repusieron sus fuerzas y pudo abandonar el lecho.

El padre de Juana estaba muy orgulloso con aquella curacion que habia hecho, y creia que ningun cirujano podia competir con él.

Siempre hábil y astuto, el aventurero prodigó sus alabanzas al pobre campesino, y con esto, y su conversacion chispeante y sus promesas deslumbradoras, consiguió en pocos dias conquistar el cariño de aquellas dos criaturas que la existencia le habian salvado, y que debian ser sus víctimas.

A disposicion del padre de Juana, puso unas cuantas monedas de oro, obligándolo á que las aceptase para atender á los gastos que exigia su convalecencia.

—¡Vive el cielo!—decia Cabral.—¿Por qué teneis escrúpulo. No quiero haceros ningun regalo, pues ya sé que vuestra generosidad lo rechazaria; pero estoy acostumbrado á comer bien, y ahora lo necesito mas que nunca, y como sois pobres no podríais darme lo que deseo, resultando así que vuestro noble desinterés perjudicaria mi salud.

Este razonamiento no tenia réplica, y el campesino tomó el dinero.

Todos los dias iba á la poblacion mas cercana [illegible]

[illegible]

El padre de Juana, que no podia sospechar el horrendo peligro que amenazaba á su hija, ocupábase solamente en sus faenas y no iba á su casa sino para comer y dormir.

[illegible]

cuando en situacion bien distinta se encontraban las otras víctimas del aventurero.

[illegible]

—No dudo que el rey entró aquella noche en la cámara de mi noble y desgraciada señora.

[illegible]

De vez en cuando se detenian y cruzaban miradas intensas.

El objeto de su conversacion se adivinaba fácilmente.

[illegible]

ayuda de Dios evitaremos que esa criatura infeliz sea víctima de la maldad de ese hombre.

[illegible]